

LUNES, 6 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2015-8279** *Información pública de licencia de actividad para instalación de una depuradora de moluscos bivalvos y vivero de marisco en Cicero.*

Don José Manuel Albisu Claramunt ha solicitado licencia para instalación de una depuradora de moluscos bivalvos y vivero de marisco en local situado en el barrio La Fragua, número 2, del pueblo de Cicero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bárcena de Cicero, 11 de junio de 2015.

El alcalde,  
Gumersindo Ranero Lavín.

2015/8279

CVE-2015-8279